



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

19287

Anuncio aprobación inicial modificación presupuestaria 2.2012

El Pleno del Consell Insular de Formentera, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente 2.2012 de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Formentera a 02 de octubre de 2012

El Presidente

Jaume Ferrer Ribas

